



Ajuntament d'Almassora
Plaça de Pere Cornell, 1
12550 Almassora
Tel. 964 560 001
Fax 964 563 051
www.almassora.es
CIF: P-1200900-G

Nº expediente 1/2019/ESTBOE

Enviada notificación de preaviso de caducidad de su inscripción padronal a los interesados sin que la misma haya podido practicarse al haber sido devuelta por el servicio de Correos o bien siendo esta recibida, los interesados no han procedido a confirmar y modificar su residencia y habiendo caducado la fecha en que debían realizarla, por medio del presente anuncio se comunica que se va a proceder a tramitar la baja de oficio en el padrón municipal de habitantes de este municipio de las siguientes personas:

X6852873T	AGUILAR,ROBERTO CARLOS
087084341	BACILA,DORU
X4248826J	CHOULLI,IMANE
Y3732478Y	COCALEA,CONSTANTIN
Y4318159S	COVACI,VIRGINIA CASANDRA
Y0594367S	COVASA,DANIEL JOSEP
346060	DONCEA,GHEORGHE ALEXANDRU
KZ255826	DOROBANTU,ADRIAN CATALIN
661216	DOSPINESCU,GHEORGHE
PD2594947	DOWLING,CLAIRE IRENE
X4962647Y	FRAGATA*DOS SANTOS,JAIR
X7168434R	HANYN,SALMA
Y2774595G	HANYN,TOUHAMI
10483915	ION,CONSTANTINA
929860	IVANCIU,ION
053501600	JUCHI,MARIA SORAYA
11030642	LUNGU,DANIELA
X7773211Q	MARIN,MARIO BOGDAN
555738	MARTA,COSTEL
670062	MARTA,MARINELA
5309925	MATEIU,RAFILA
SZ181460	MIHAI,IRINA
X6993068X	OCAMPOS*VILLAMAYOR,WILLIAMS ANDRES
X7168435W	OUGHNI,MINA
07365149	PURCAREA,ELENA
Fecha de nacimiento: 28-04-2012	RADU,MARIA VICTORIA

X4412321R	RIESNIK,HERNAN DARIO
B053099618	RODRIGUEZ,PATRICIA GRACIELA
732607	ROTARU,MARIA
12224470	SERBAN,CARMEN MATILDA
Y4823023Y	SIMION,CLAUDIA VICTORIA
Y4822965V	SIMION,GEORGIANA CRISTINA
Fecha de nacimiento: 15-10-2011	SURU,EDUARD
Fecha de nacimiento: 26-10-2016	VASILE,RAISA YASMINA
Fecha de nacimiento: 28-10-2009	VIRSAG,ANA MARIA MARTINA
Fecha de nacimiento: 06-04-2015	VIRSAG,MARINA VALENTINA
116371698	VITKOVA*TSANOVA,RADA

Todo ello de conformidad con los artículos 54 y 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales y con el acuerdo adoptado por el Consejo de Empadronamiento de 27 de junio de 2008, para desarrollar un proceso continuo de comprobación de residencia en lo que afecta a los ciudadanos NO ENCSARP.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados indicados anteriormente, concediéndoles un plazo de quince días, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Tablón Edictal Único, para dar su conformidad a a la baja y comunicar su nuevo domicilio, o , en caso contrario presentar declaración jurada en la que manifiesten su deseo de continuar empadronados en ese domicilio. Transcurrido dicho plazo sin efectuar alegación alguna se proceder a dar de baja por inclusión indebida, previo informe favorable del Consejo de Empadronamiento.